

Ranking FKRM



1.- DISPOSICIONES GENERALES

1. La Dirección Técnica de la FKRM será quien velará por su correcta aplicación, posibles modificaciones o la resolución de cualquier cuestión relativa al ranking que pueda no estar reflejada en este documento.

2.- TIPOS DE RANKING DE LA FKRM

1. Ranking Absoluto Autonómico: refleja las puntuaciones derivadas de los resultados obtenidos en campeonatos internacionales oficiales, Campeonatos de España, Liga Nacional, Copa de Estilos, Campeonato Regionales (no de promoción) y participación en actividades autonómicas las cuales la dirección técnica de la FKRM llegado el momento especificará. En este ranking figuran las categorías desde benjamín a veterano.

3.- MODALIDADES Y CATEGORÍAS

Las modalidades y categorías serán en base a la establecida por la RFEK pudiendo juntar pesos en categorías de kumite debido a necesidades organizativas de la federación.

4.- EDADES

1. Edades de participación en los Campeonatos de la FKRM: serán por año natural para las categorías benjamín, alevín, infantil, juvenil y veteranos. Para el resto de categorías la edad estará referida al primer día de competición del campeonato de Europa correspondiente.

5.- PESOS

Según normativa RFEK

5.- EVENTOS, FACTOR DE PONDERACIÓN Y BAREMO DE PUNTUACIONES

FKRM	
Competición	Ponderación
Juegos Olímpicos	20
Juegos Mundiales	18
Campeonato del Mundo	16
Karate 1 Premier League	14
Karate 1 Series A – Youth League	12
Juegos Europeos	10
Campeonato de Europa	8
Campeonato de España	5
Final Liga Nacional	3
Rondas Liga Nacional	2
Copa de estilos	2
Campeonato Regional	2
Participación en actividad Baremables en condiciones de la circular	1

Puesto	Puntos
1	100
2	70
3	40
5	30
7	20
9	10
11	8
13	5
15	3
Ronda pasada	10
Participación	5

Aquellos deportistas no seleccionados por la RFEK, que participen en pruebas de la WKF (Premier League, Series A y Youth League), deberán comunicar esta circunstancia en el plazo de 7 días tras la finalización del evento, a efectos de comprobación y cálculo de la correspondiente puntuación a la Dirección Técnica de la FCRM.

Además, se especifica:

- El acceso a la ronda de medallas (ronda cero) otorga puntuación a los deportistas que vayan a disputar la final.
- En la ronda de medallas además puntuarán los ganadores de los encuentros por el primer y el tercer puesto.

6.- INFORMACIÓN ADICIONAL

1. La inscripción en una prueba valedera para el ranking no otorga puntos por participación. Los puntos por participación se otorgarán únicamente si el deportista ha participado en al menos un encuentro/ronda. A estos efectos se considera que un encuentro se ha celebrado siempre y cuando haya habido decisión arbitral.

2. Los encuentros ganados por KIKEN o por incomparecencia del adversario otorgarán 10 puntos al deportista vencedor.

3. No se otorgarán puntos por clasificación a aquellos deportistas de la modalidad de kumite que, aun habiendo entrado en repesca, hayan perdido todos sus encuentros.

4. La puntuación total obtenida en un evento resultará del sumatorio de los puntos obtenidos por la participación, los encuentros ganados y la clasificación obtenida. Este sumatorio se multiplicará por el factor de ponderación, obteniendo de este modo la puntuación final que se reflejará en el ranking.

5. La puntuación obtenida en cada evento se reflejará en el ranking correspondiente en un plazo no inferior a 72 horas, transcurridas desde la finalización de la competición. Este ranking tendrá carácter provisional a la espera de las posibles reclamaciones que pudieran recibirse.

6. Cualquier tipo de reclamación deberá formularse en los 7 días siguientes a la publicación del ranking provisional, enviando un email a administracion@federaciondekaratedelaregiondemurcia.es. Una vez transcurrido este plazo y estudiadas las posibles reclamaciones si las hubiere, se considerará que el ranking es definitivo. Sin perjuicio de lo citado anteriormente, la FKRМ podrá modificar el ranking en cualquier momento, si detecta o tiene conocimiento de cualquier error que considere que deba ser subsanado y que no haya sido reclamado en el plazo correspondiente.

7. Los puntos obtenidos no tienen carácter acumulable al 100%, es decir, en caso de cambio de categoría y/o peso los puntos obtenidos se verán reducidos al 50% al pasar a otra categoría y/o peso.

8. La puntuación obtenida en cada evento sufrirá un decremento del 50% transcurrido un año y del 100 % transcurridos dos años. Como consecuencia de este decremento, serán retirados del ranking aquellos deportistas que figuren con cero puntos.

9. No estarán reflejadas en el ranking las clasificaciones obtenidas en las modalidades por equipos, ya sea en competiciones de la FKRМ, RFEK o de la WKF.

7.- UTILIDAD DEL RANKING PARA LA FKRM

El ranking autonómico tendrá dos finalidades:

1. Establecer cabezas de serie en nuestros campeonatos regionales (no promoción).
2. Ayudar a la Dirección Técnica y técnicos de la FKRM en la elaboración de la selección autonómica y de los convocados para los diferentes campeonatos en los que la FKRM quiera disponer de representación. El Rankin no será una herramienta vinculante en ningún sentido de garantía o condición de representación en la Selección FKRM ni otorgara derechos por si mismo para ello.

CRITERIOS DE ELECCIÓN CABEZAS DE SERIE.

En cada competición organizada por la FKRM se determinarán un máximo de 4 cabezas de serie. La condición de cabeza de serie será independiente del Club de procedencia de los deportistas, por lo que no afectará a su distribución en el cuadro de competición. Es decir, una vez determinados los cabezas de serie, el sorteo no se verá alterado por la coincidencia por el mismo lado del cuadro de competición, de deportistas pertenecientes al mismo club, prevaleciendo la condición de cabeza de serie.

DISTRIBUCIÓN

Para la distribución de los cabezas de serie en el cuadro de competición, se procederá de la siguiente forma:

MODALIDAD DE KUMITE Y KATA.

Los cabezas de serie se ubicarán de diferente forma dependiendo del número de pools que tenga cada categoría.

1 POOL	PARTE SUPERIOR	Cabeza de serie nº 3 Cabeza de serie nº 2
	PARTE INFERIOR	Cabeza de serie nº 4 Cabeza de serie nº 1

2 POOL	POOL 1 (parte superior)	Cabeza de serie nº 3
	POOL 1 (parte inferior)	Cabeza de serie nº 2
	POOL 2 (parte superior)	Cabeza de serie nº 4
	POOL 2 (parte inferior)	Cabeza de serie nº 1